CONTRATO No.	1604 de 2022
OBJETO	REALIZAR LA IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS E INSTITUCIONALIZADOS POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO-CIDC DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VALOR	Treinta y Tres Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Pesos ($33.742.500,00)
CONTRATISTA	XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S NIT: 800176618
PLAZO	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO	18 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de enero de 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Rubén Eliécer Carvajalino Carvajalino
No. PÓLIZA	21-46-101053387
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	18 de octubre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	18 de octubre de 2022

En Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año 2022, se reunieron: Luis Francisco Salcedo Dangond representante legal de la firma XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S quien ejerce como el Contratista del contrato de prestación de servicios No.1604 y Rubén Eliécer Carvajalino Carvajalino en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día dieciocho (18) del mes de octubre del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Rubén Eliécer Carvajalino Carvajalino
Supervisor

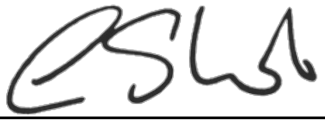

Luis Francisco Salcedo Dangond
representante legal de la firma
XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S
Contratista